

Santiago, 27 de enero de 2014



2014010008973

27/01/2014 - 09:39 Operador: OJORQUE

Nro. Inscip:685v - División Control Financiero Valores



Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Ref.: Información sobre toma de control de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A. de fecha 27 de diciembre de 2013.

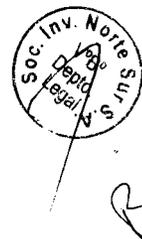
De nuestra consideración:

En conformidad con la comunicación recibida con fecha 23 de enero de 2014 y con la Norma de Carácter General N°104, cumplimos con informar lo siguiente:

Con fecha 30 de diciembre de 2013, Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., fue notificada por don Gonzalo Sergio Mendoza Guíñez, Notario Suplente de la titular, doña Antonieta Mendoza Escalas, del pacto de accionistas realizado por escritura privada el día 26 de diciembre de 2013, entre Inversiones Marañon Ltda., Inversiones Rucalhue Ltda., Inversiones Puerto Piedra Ltda., Inversiones Inmobiliarias Chepigana Ltda., Inversiones La Concepción S.A., Salar de Pintados S.A., Fondo de Inversión Privado Ecoaccionario, Fundación Emmanuel e Inversiones Camino el Corregidor Holding Ltda. Dicho pacto fue depositado en el Registro de Accionistas de nuestra Sociedad, además de insertar el extracto del mismo con fecha 30 de diciembre de 2013, en la hoja del Registro de Accionistas correspondiente a cada uno de los participantes en dicho pacto.

Asimismo, podemos informar lo siguiente:

1. Desarrollo Comunal S.A., fue accionista de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A., hasta el día de 17 de diciembre de 2013. Con esa fecha, Desarrollo Comunal S.A. vendió la totalidad de su participación accionaria (137.113 acciones) a Fundación Emmanuel, quedando constancia de ello en el Registro. Por lo anterior, podemos informar que Desarrollo Comunal S.A. no es accionista de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A..



2. Con respecto a la individualización del Rut de don Daniel Sebastián Mas Valdés y de doña María Alejandra Mas Valdés, relativo al punto 4.7. del pacto, informamos a usted en el sentido que don Daniel Sebastián Mas Valdés tiene el Rut 10.055.854-8 y que doña María Alejandra Mas Valdés, tiene el Rut 10.056.786-5.

3. El porcentaje que posee el Fondo de Inversión Privado Ecoaccionario, a la fecha del pacto, es de 18,66% de las acciones emitidas y con derecho a voto de Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente



Pablo Eguiguren Bravo
Gerente General
Sociedad de Inversiones Norte Sur S.A.

